

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA SIGDOTEK S.A., PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "ADQUISICION CAMION HIDROELEVADOR PARA LA COMUNA DE LOTA".- ID: 3020-61-LP13.

DECRETO N° 787.

LOTA, 27 MAR. 2014

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 20/01/2014, que adjudica el proyecto "Adquisición Camión Hidroelevador para la Comuna de Lota";

b) Contrato de fecha 03/03/2014, suscrito entre esta entidad y la **EMPRESA SIGDOTEK S.A.**, para la ejecución del proyecto "Adquisición Camión Hidroelevador para la Comuna de Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

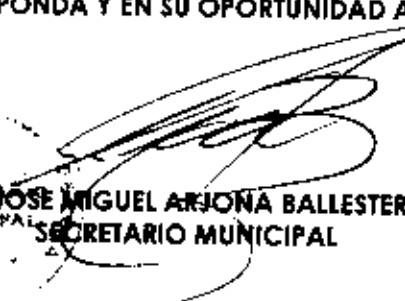
DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 03 de marzo de 2014, entre la I. Municipalidad de Lota y la **EMPRESA SIGDOTEK S.A.**, para la ejecución del proyecto "Adquisición Camión Hidroelevador para la Comuna de Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 05-68-02-29-05-002-364 de Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


Vº B. ASESOR JURIDICO


JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

JSMF/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-